



DESAJTUO23-2402

Tunja, 26 de mayo de 2023

Doctor

ALEX ROLANDO BARRETO MORENO

Director Administrativo

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja

Carrera 14 No. 13 – 60 Piso 1 Palacio de Justicia de Yopal (Casanare)

Yopal.

Asunto: “*COMUNICACIÓN RESOLUCION
DE SUPERVISIÓN CONTRATO 022 DE
2023*”

Respetado Doctor:

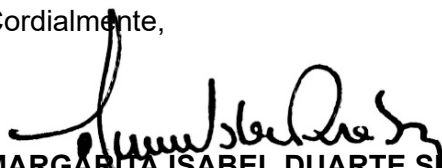
En cumplimiento a los Artículos Primero y Segundo de la Resolución No DESAJTUR23-2253 del 25 de mayo del 2023 “*Por medio de la cual se reasigna la supervisión de unos contratos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Tunja*”, me permito remitir el acto administrativo en mención para su conocimiento

Conforme a lo anterior, remito el contrato objeto de la supervisión a su cargo, el cual se encuentra debidamente perfeccionado (firmado por las partes tanto en físico como en el Secop II), así mismo manifiesto que dicho contrato se encuentra publicado en la plataforma antes mencionada bajo el link descrito en el acto administrativo mencionado; en cuanto al registro presupuestal puede ser solicitado en el Área Financiera.

Finalmente, se le hace saber que la función de supervisión de los contratos es de carácter legal y debe darse estricto cumplimiento, por lo cual, deberán cargar al sistema SECOP II actas de cumplimiento parcial, y demás documentación relacionada con la ejecución del contrato. Así mismo, tiene a cargo, la radicación mensual de las cuentas debidamente legalizadas en el Área Financiera.

Lo anterior para los fines pertinentes

Cordialmente,



MARGARITA ISABEL DUARTE SUAREZ
Coordinadora Área Asistencia Legal